Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/ lfm.

LOTA, 14 de Diciembre de 2022.-

DECRETO Nº 1.745.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 14.12.2022, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participación en actividad día del minero y concierto orquesta de la Foji en Teatro de Lota;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

d) D. F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12° y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Jimena Molina Pedrero,** Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día 17.12.2022, desde 09:00 a 22:00 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO J. TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.